



RESPONSABILIDADES SG-SST

- ✓ Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Procurar el cuidado integral de su salud
- ✓ Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
- ✓ Cumplir las normas de seguridad e higiene propias de la empresa.
- ✓ Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.
- ✓ Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato.
- ✓ Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.

ANGELO BRIJALDO JÍMENEZ
ADMINISTRADOR CONJUNTO BOSQUES DE CASTILLA
Fecha: 01/11/ 2019



OBJETIVOS SG-SST

- Implementar el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
- Gestionar el riesgo mediante la identificación continua de peligros, evaluación, valoración e implementación de las medidas de control.
- Proteger la salud de sus partes interesadas.



BC-P02 POLITICA SG-SST

CÓDIGO: BC-P02

VERSIÓN: 1
FECHA: 01/11/2019

PÁGINA 1 DE 1

POLÍTICA SG-SST

EL CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE CASTILLA, se compromete proteger a sus contratistas, subcontratistas, residentes, usuarios, vecinos y proveedores, mediante la identificación continua de peligros y valoración de riesgos, la protección y promoción de la salud, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el mejoramiento continuo.

El conjunto en cabeza de su administrador y el concejo de administración asume la responsabilidad de promover un ambiente sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables, destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la seguridad y salud de todas sus partes interesadas.

ANGELO BRIJALDO JÍMENEZ
ADMINISTRADOR CONJUNTO BOSQUES DE CASTILLA
Fecha: 01/11/ 2019